



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

10

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0000858

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 07-G-IJ-0006420 del 26 de septiembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de octubre del 2007, se ordenó la liquidación de la compañía **TIBEDOCE S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 14 de febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de marzo del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Roberto Falconí Peet, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconí, en reemplazo del señor Ab. Roberto Falconí Peet, para el cargo de Liquidador de la compañía **TIBEDOCE S.A.** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 13 FEB 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 100310
Trámite: 8808-08

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

27 FEB 2009

Andrés Gustavo Aspiazu Falconí
C.C. 0908852112



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09-G-IJ- 0001320

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de febrero de 2009, se expidió la Resolución No.09-G-IJ-0000858, nombrando al señor Andrés Gustavo Aspiazu Falconí para el cargo de Liquidador de la compañía **TIBEDOCE S.A.** "en liquidación" en reemplazo del señor Ab. Roberto Falconí Peet;

QUE en el pie de firma del liquidador nombrado en la indicada resolución consta que el número de cédula de identidad es "0908852112" siendo lo correcto "**090895211-2**"

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 09-G-IJ-0000858 del 13 de febrero de 2009, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **TIBEDOCE S.A. "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuela el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a 7 MAR 2009


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**


ICR/Anita
EXP. No. 100310
T# 8808-09

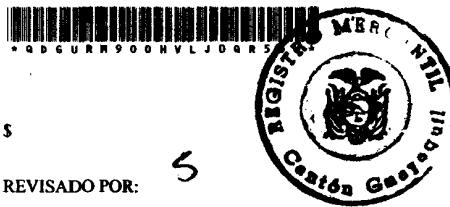


NUMERO DE REPERTORIO: 10.056
FECHA DE REPERTORIO: 04/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:59



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diez de Marzo del dos mil nueve queda inscrita
la Resolución N° 09-G-IJ-0000858, dictada el 13 de febrero del 2009,
Rectificada mediante Resolución N° 09-G-IJ-0001320, dictada el 7 de
marzo del 2009, ambas por el Director Jurídico del Departamento de
Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros, la misma que contiene el
Nombramiento de Liquidador, de la Compañía TIBEDOCE S.A. "EN
LIQUIDACION", a favor de ANDRES GUSTAVO ASPIAZU
FALCONI, de fojas 26.693 a 26.695, Registro Mercantil número 4.542.

ORDEN: 10056



REVISADO POR: *S*

Zoila Cellan
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**